

LICITACION: TOPIA/FAISM-002/2024

ACTA DE FALLO

EN LA LOCALIDAD DE TOPIA, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN NO. TOPIA/FAISM-002/2024, QUE TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LA OBRA CONSISTENTE EN:

CONSTRUCCION DE LINEA ELECTRICA CLASE 34 KV EN LA VEGA DEL OSO, ASI COMO RED SECUNDARIA, EN EL MUNICIPIO DE TOPIA, DURANGO.

EL ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ, CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DESIGNADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOPIA, PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024 Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, MISMO QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE SE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN NO. TOPIA/FAISM-002/2024 CORRESPONDE A LA CONTRATISTA:

C. ARQ. MELISSA ARELY MAGALLANES REYES

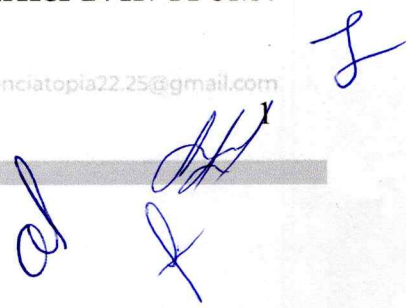
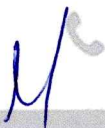
POR UN IMPORTE DE \$3,621,680.14 (Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 14/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS CALENDARIO, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR ÉSTA, REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOPIA, DGO, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE ADEMÁS DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOPIA, DGO.

LA CONTRATISTA C. ARQ. MELISSA ARELY MAGALLANES REYES, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2024 Y CONCLUIRLOS EL DÍA 03 DE ABRIL DEL 2024 DE ACUERDO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR LA EMPRESA Y AUTORIZADO POR LA PRESIDENCIA.

ASIMISMO LA EMPRESA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA FECHA, ESTO ÚLTIMO DE CONFORMIDAD A LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA NOTIFICACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRA



LICITACION: TOPIA/FAISM-002/2024

PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE ES FIRMADA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES A LA MISMA.

LISTA DE ASISTENCIA

POR LA COMPAÑÍA



C. ARQ. GERARDO MUÑOZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL



C. ARQ. MELISSA ARELY MAGALLANES REYES
REPRESENTANTE LEGAL



C. MAGDA ALONDRA GUADALUPE AVILA PORTO
REPRESENTANTE LEGAL

POR LA PRESIDENCIA



ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS